



**DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN  
EVALUADORA DEL TRATO DIRECTO PARA  
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MONTAJE Y OTROS  
PARA EL PABELLÓN PAÍS DE CHILE PARA LA FERIA  
INTERNACIONAL BOLOGNA CHILDREN'S BOOK FAIR  
2025 (ITALIA)**

**SANTIAGO, 31/ 01/ 2025**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 00338/2025**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025; La Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Ley N°21.080 que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones Exentas N° J-0003 de 2019, y sus modificaciones, 03759/2023, de 2023, y sus modificaciones, el Decreto Supremo N° 21, de 20 de enero de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores; y 04755/2024, de 2024, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; el Memorándum N° 10876/2024, del Departamento Dirección Marketing y Eventos; el Memorándum N° 00918/2025, del Departamento de Compras; y las Resoluciones Nos 7 de 2019 y 14 de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante Resolución Exenta N°00317/2025, de fecha 30 de enero de 2025, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente ProChile, se autorizó el trato directo y se aprobaron los términos de referencia para contratar Los servicios de adaptación de diseño, producción, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del pabellón país de Chile en la Feria Internacional Bologna Children's Book Fair 2025, a realizarse en la ciudad de Bologna, Italia, entre el 31 de marzo y el 3 de abril de 2025.

2.- Que, en los citados términos de referencias en su numeral 4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS se establece que la evaluación será realizada por una comisión evaluadora integrada por dos funcionarios(as) del Departamento Dirección Marketing y Eventos y un(a) funcionario(a) de la Dirección Nacional, todos(as) de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.

3.- Que, en atención a lo señalado y para la correspondiente evaluación de las ofertas corresponde designar a los integrantes de la comisión evaluadora, en virtud del inciso 8° del artículo 54 y número 2 letra a) Procedimientos de contratación del artículo 108 del reglamento de la Ley N° 19.886.

**RESUELVO:**

**I.- DESIGNASE** integrantes de la Comisión Evaluadora del proceso de contratación de los servicios de adaptación de diseño, producción, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del pabellón país de Chile en la Feria Internacional Bologna Children's Book Fair 2025, a realizarse en la ciudad de Bologna, Italia, entre el 31 de marzo y el 3 de abril de 2025, a los siguientes funcionarios de ProChile:

- Roberto Antonio González Cominetti, Asistente Subdepartamento de Ferias internacionales.
- Eduardo Andres Morales Araya, Asistente Subdepartamento de Marketing.
- Eduardo Jose Echevarria Beaumont, Asistente Departamento de Economía Creativa

**II.- SUSCRÍBASE** por los integrantes de la comisión evaluadora una declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad, en relación con los oferentes del proceso de contratación señalado.

**III.- REALÍCESE** por los integrantes de la comisión evaluadora su Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP) según lo dispone la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

**IV.- REGÍSTRESE** como sujetos pasivos de lobby a los funcionarios señalados en resuelto primero, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, durante el periodo de tiempo que la comisión evaluadora ejerza sus funciones.

V.- **PUBLIQUESE** esta resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de la plataforma Lobby.

**ANOTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE**



**IGNACIO FERNANDEZ RUIZ**  
Director General  
ProChile

PVA/MSM/PGV

**Distribución:**

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS  
DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS  
DEPARTAMENTO ECONOMÍA CREATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=24506750&hash=c92c6>



**MEMORANDUM N° 00482/2025**

**OBJ. :** REMITE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE MONTAJISTA EXTRANJERO MEDIANTE TRATO DIRECTO CON 3 COTIZACIONES.

**REF. :** BOLOGNA CHILDREN'S BOOK FAIR 2025  
N° PROYECTO: 2545102  
N° FICHA: 2812

**Santiago, 21/01/2025**

**DE :** DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS

**A :** PATRICIA GILLIBRAND VARGAS JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

A través del presente memorándum, adjunto remito a Ud. los Términos de Referencia para contratar los servicios de adaptación de diseño, producción, construcción, montaje, habilitación, y desmontaje del Pabellón de Chile en la Feria **Bologna Children's Book Fair 2025**, que se realizará en Bologna, Italia, entre el 31 de marzo y el 03 de Abril de 2025

Cabe, señalar que estos servicios se contratarán directamente con una empresa montajista extranjera, mediante Trato directo con 3 cotizaciones.

Se pagará un máximo de **USD\$ 67.000.-**(Sesenta y siete mil dólares de los Estados Unidos de América) con financiamiento **100% Público.**

La Comisión Evaluadora está compuesta por:

- Roberto Gonzalez, Asistente Subdepartamento de Eventos.
- Eduardo Morales, Asistente Subdepartamento de Marketing
- Eduardo Echevarria, Asistente Departamento de Economía Creativa

La contraparte técnica será **Felipe Repetto Bustamante**., Jefe de la Representación Comercial de Chile en Milán, Italia. En relación a lo anterior, agradeceré a Ud., realizar el trámite que corresponda, con el propósito de enviar los términos de referencia para que nuestra Oficina Comercial en Milán, Italia pueda solicitar cotizaciones.

Saludos,



**RAFAEL SABAT**

FSG/RGC

Incl.: Documento Digital: Términos de Referencia [Ver](#)  
Documento Digital: Especificaciones técnicas [Ver](#)  
Documento Digital: Planimetrías [Ver](#)

C.C.: DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS  
DEPARTAMENTO ECONOMÍA CREATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS